

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

6.558/07. *Anuncio de notificación pendiente del Equipo Central de Información de la Oficina Nacional de Investigación del Fraude de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria al expediente 225/06.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria («BOE» de 18 de diciembre), no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración, y habiéndose realizado al menos los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita al obligado tributario o a sus representantes, para ser notificados por comparecencia del expediente sancionador por infracción tributaria que se está tramitando en el Equipo Central de Información, que se detalla.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en las oficinas del Equipo Central de Información, en el paseo de la Castellana, 147, de Madrid, al efecto de practicarse la notificación pendiente.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto que se notifica: Acuerdo de imposición de sanción pecuniaria. NIF: 19450478E. Nombre: Francisco Carrasco Lazan. Expediente: A07/70252971. Referencia: 225/06.

Madrid, 5 de febrero de 2007.—El Jefe del Equipo Central de Información. Alejandro Rodríguez Álvarez.

7.376/07. *Anuncio de la Dirección General de Fondos Comunitarios por el que se efectúa consulta pública del informe de sostenibilidad ambiental y la versión preliminar de los Programas Operativos 2007-2013 de Galicia, Castilla y León, Andalucía y Castilla-La Mancha cofinanciados por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).*

La Directiva 2001/42/CE relativa a la evaluación de los efectos de determinados planes y programas en el medio ambiente, transpuesta al derecho español mediante la Ley 9/2006, de 28 de abril, sobre evaluación de los efectos de determinados planes y programas en el medio ambiente, establece la obligatoriedad de efectuar una evaluación mediambiental de los planes y programas, incluidos los cofinanciados por la Unión Europea, que puedan tener efectos significativos sobre el medio ambiente.

Tal es el caso de los Programas Operativos 2007-2013 relativos a los Fondos FEDER y Fondo de Cohesión, regulados por el Reglamento (CE) 1083/2006 por el que se establecen las disposiciones generales relati-

vas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo y al Fondo de Cohesión, que cumplen los requisitos señalados por el artículo 3.1 de la referida Ley 9/2006.

Asimismo, esta ley obliga a someter a consulta pública el informe de sostenibilidad ambiental y la versión preliminar de los Programas Operativos 2007-2013, cofinanciados por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y por el Fondo de Cohesión.

En el desarrollo de la Ley 9/2006, el Ministerio de Medio Ambiente, como órgano ambiental de los planes y programas promovidos por la Administración General del Estado y sus Organismos Públicos, a través de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental, dictó una Resolución de fecha 22 de septiembre de 2006, en la que se obliga a publicar en el Boletín Oficial del Estado un anuncio de información pública del informe de sostenibilidad ambiental conjuntamente con la versión preliminar del Programa Operativo.

A efecto de dar cumplimiento a este mandato normativo, el pasado mes de enero se dio publicidad al informe de sostenibilidad ambiental y la versión preliminar de los Programas Operativos 2007-2013, invitándose a las personas físicas o jurídicas que se considerasen interesadas, a que realizaran las contribuciones que estimaran oportunas sobre el mencionado informe de sostenibilidad ambiental.

Habiéndose producido la incorporación en algunos de los proyectos operativos de grandes nuevos proyectos, se vuelven a someter a información pública los informes de sostenibilidad, conjuntamente con los correspondientes Programas Operativos 2007-2013 de Galicia, Castilla y León, Andalucía y Castilla-La Mancha cofinanciados por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

La relación complementaria de grandes proyectos es la siguiente:

Castilla y León:

Modernización regadíos en El Bierzo.
Canal Bajo de Los Payuelos (2.ª fase).

Andalucía:

Línea Ferroviaria Alta Velocidad. Sevilla-Cádiz, Tramo: Utrera-Jerez de La Frontera.
Accesos a Granada A-32.
Autovía A-44 Izbórz-Vélez de Benaudalla.
Ampliación instalaciones Isla Verde.
Modernización de la zona regable del Rumblar.

Galicia:

Eje Atlántico. Frontera Portuguesa-El Ferrol.
Autovía A-8. Careira-Abadín.
Autovía Verín-Frontera Portuguesa N-532.
EDAR de Santiago (Silvouta).
Saneamiento de Santiago de Compostela: Colector Interceptor del río Sar, tramo Pontepedroña-EDAR de Silvouta.
Mejora del saneamiento de Ourense: Acondicionamiento de colectores, margen derecha del río Miño.
Mejora del saneamiento de Ourense: EDAR de Ourense.
Saneamiento de Vigo.

Castilla-La Mancha:

Autovía A-43. Tramo: Villarobledo N-301.

La documentación relevante esta disponible en la página web de la Dirección General de Fondos Comunitarios, <http://www.dgfc.sggp.meh.es/> y en la Sala de Juntas de la planta 19.ª de las dependencias de dicha Dirección General, situada en el Ministerio de Economía y Hacienda, paseo de la Castellana, 162, 28071 Madrid.

Las contestaciones deben remitirse, en el plazo de veintitrés días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, a la dirección de correo electrónico sgfeder@sggp.meh.es o, en su caso, a la Dirección General de Fondos Comunitarios, Ministerio de Economía y Hacienda, Paseo de la Castellana 162, 28071 Madrid.

La Dirección General de Fondos Comunitarios.
Ministerio de Economía y Hacienda.

Madrid, 9 de febrero de 2007.—El Director General de Fondos Comunitarios, José Antonio Zamora Rodríguez.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

6.050/07. *Anuncio de la Dirección General de Cooperación Territorial y Alta Inspección sobre la notificación de la solicitud de datos correspondientes a los recursos de reposición de la convocatoria de libros y material didáctico complementario contra la denegación de becas y ayudas al estudio correspondiente al curso 2004/05.*

Al no haberse podido practicar la notificación personal a: Doña Yumara Hernández Núñez, con NIF 28587327Y; doña Anabelle Vega Caro, con NIF 43459016X; don Francisco Javier Ruiz Sánchez, con NIF 28532301L; doña María del Rocío Ponce Villarán, con NIF 27277965B; don Antonio Manuel González Rojas, con NIF 50166827D; don Roque Acosta Díaz, con NIF X6865809X; don Julián Romero Vega, con NIF 28564474S; don Juan Miguel Macías Ojeda, con NIF 28905406H; don Francisco José Bersabé Orellana, con NIF 52297945Q, conforme dispone el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, a efectos de notificación al interesado, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo y en el segundo párrafo del artículo 60.2 de la Ley 30/1992, se comunica que examinados los recursos de reposición interpuestos por los alumnos antes mencionados, contra la denegación de la beca solicitada para el curso 2004/2005, se observa que algunos extremos de los mismos no quedan documentados, por lo cual los expedientes correspondientes se encuentran a disposición de los interesados en la Subdirección General de Becas y Promoción Educativa (Servicio de Reclamaciones, Verificación y Control, teléfono 913778300, calle Torrelaguna, 58, Madrid), durante el plazo máximo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente notificación, para que aporte la documentación pertinente de acuerdo con lo previsto en